



EL GOBIERNO MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZACATECAS 2018-2021 Y, EL SECTOR SALUD DEL MUNICIPIO. HACEN SABER A TODO EL PUEBLO DE RIO GRANDE, EL SIGUIENTE:

COMUNICADO

El Gobierno Municipal se adhiere a los lineamientos marcados por el Gobierno Federal y Estatal en relación a las Medidas precautorias para evitar el contagio del COVID-19 y se aplicaran las siguientes medidas preventivas por parte del Gobierno Municipal.

A partir del 08 hasta el 11 de mayo del 2020.


1. Se suspenden todas las actividades en los panteones municipales, Esto para evitar aglomeraciones y movilidad con motivo del festejo del día de las madres.
2. Con respecto a los comercios con actividades no esenciales, permanecerán cerrados hasta el 30 de mayo del 2020.
3. En el caso de Restaurantes y alimentos preparados, solamente podrán brindar el servicio a domicilio, quedando suspendido el consumo dentro del establecimiento.
4. se continua con el cierre del primer cuadro de la ciudad hasta que se levante la contingencia.
5. Se instalarán dos filtros sanitarios en diferentes puntos de la cabecera municipal para evitar la movilidad de las personas, esto a partir del día 8 de mayo hasta que se levante la contingencia.
6. Se suspende el transporte urbano en todas las comunidades.
7. Se hace obligatorio cumplir con la sana distancia de 2.25 metros y el uso del cubrebocas, así como los filtros sanitarios en todos los establecimientos. De igual manera se limita el acceso a una persona por familia que en ningún caso será menor de 15 años ni mayor de 60.

SE ESTARÁN MODIFICANDO ALGUNOS LINEAMIENTOS, LOS CUALES SE ESTARÁN DANDO A CONOCER EN LOS COMUNICADOS RESPECTIVOS.

A T E N T A M E N T E
"TODO POR RIO GRANDE"

RÍO GRANDE, ZACATECAS., A 08 DE MAYO DEL 2020


INGENIERO JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


DOCTOR RAÚL PINALES SARABIA
COORDINADOR DE LA JURISDICCIÓN

PALACIO MUNICIPAL SANITARIA IV

C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420 Río Grande, Zac.

Tel. (498) 982 0454

www.riograndezac.gob.mx